

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: EXPOAFAYA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en Carchi 601 y Quisquis, en el Edificio QUIL 1, se reúnen la Junta General de Accionistas en las oficinas de la Compañía denominada: **EXPOAFAYA S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas:

- a) **RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA**, propietario de 600 (seiscientos) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 600 votos.
- b) **RAFAEL ANDRÉS POLIT MURILLO**, propietario de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión el **Sr. RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta **Srta. PAMELA MICHELLE RIVADENEIRA CONSTANTE** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800)**; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Aceptando unánimemente tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2018
2. Lectura y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación las notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2018.-

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2018**, Dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la Compañía.

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2018.

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario del Ejercicio Económico 2018.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2018**, el mismo que es elaborado por Sofía Cantos Loor, donde manifiesta que la compañía ha procedido a realizar los proceso contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internaciones de Información Financiera (**NIIF**).

4. Conocimiento y aprobación las notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2018**.

Habiendo resuelto los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-



f) **RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA**
Presidente Ad-Hoc de la Junta



f) **RAFAEL ALBERTO POLIT GARCIA**
Accionista



f) **RAFAEL ANDRES POLIT MURILLO**
Accionista



f) **PAMELA RIVADENEIRA CONSTANTE**
Secretario Ad-hoc de la Junta